

# Un proyecto de desarrollo agroempresarial y reforma agraria para la paz

## *An agribusiness and land reform project in the pursuit of peace*

CARLOS GUSTAVO CANO<sup>1</sup>

---

### RESUMEN

El tema de la paz en Colombia permanece como una especie de "conjunto vacío" atrapado en la retórica. De suerte que ninguna de las partes comprometidas en el conflicto político y social que devora al país parece contar con una agenda que responda apropiadamente a su etiología y, por ende, que garantice una negociación exitosa en torno de la reconquista de la concordia, con resultados sólidos y duraderos. El campo que es el escenario donde con mayor crudeza se ha vivido la violencia del país en todas sus manifestaciones, tiene que ser el principio y la base de la reconstrucción de la convivencia. Y de la agricultura, cuya importancia es más de índole geopolítica que puramente económica por ser el instrumento idóneo de ocupación civilizada y productiva del territorio nacional, tiene que partir el contenido de dicha agenda. Así las cosas, en este documento se presenta una propuesta práctica alrededor de uno de los elementos esenciales de cualquier pacto social que pretenda conducir al país hacia la paz, cual es un desarrollo agroempresarial y una reforma agraria con fundamento en la construcción de una agricultura de plantación, o sea de renglones permanentes, intensiva en capital, con alta agregación de valor y de carácter asociativo, como paso previo a la adjudicación de predios rurales a la población campesina que sin poseer tierra exhiba una genuina vocación agrícola.

### SUMMARY

The issue of peace in Colombia remains as an "empty set" trapped in rhetoric. Neither party involved in the political and social conflict affecting the country has an agenda that may adequately respond to its etiology and therefore guarantee a successful negotiation in order to recover and understanding with sound and lasting results. The rural areas, which have suffered the most from the ruthless violence of the country, must be the basis for the reconstruction of a peaceful co-existence. Being the instrument for the civilized and productive occupation of the national territory, agriculture, whose importance is more of a geopolitical than merely economic nature, must change the contents of this agenda. In view of the above, this document presents a practical proposal, bearing in mind the essential elements of any social agreement aimed at peace, such as an agribusiness development and land reform project, based on the encouragement of plantation agriculture, that is to say permanent and capital intensive crops that make a value added contribution and associative in nature. This is the first step towards the allocation of rural property to the peasant population that has an agricultural vocation but does not have the land.

---

Palabras claves: Palma de aceite, Cultivos perennes, Plantaciones, Reforma agraria, Política de desarrollo.

<sup>1</sup> Economista. Ex presidente de Fedearroz, la SAC, la Corporación Colombia Internacional, la Caja Agraria y El Espectador.

## INTRODUCCIÓN

Como se sabe, el principal escenario donde históricamente se ha gestado con mayor crudeza la violencia política y la delincuencia común en Colombia, el conflicto guerrillero, el narcotráfico, la pobreza y la desigualdad social, es el campo. Y mientras la mitad de sus moradores, como hoy, no tenga nada que ganar apoyando al Estado ni nada que perder contemporizando con la subversión, no será posible recuperar de manera sólida y duradera la convivencia, por más estrategias represivas, más ejercicios de reconciliación y más diálogos que se pongan en marcha. En otras palabras, la paz hay que comenzar por hacerla primero con los hombres del campo, no únicamente con los guerrilleros. Sólo así sería posible garantizar un ambiente propicio para la negociación útil y exitosa de la paz con sus cúpulas.



Ahora bien, durante más de sesenta años, a partir de la reforma constitucional y de la ley 200 de 1936, se ha pensado en este país que un profundo proceso de redistribución de la propiedad de las tierras rurales es un requisito indispensable para alcanzar más altos grados de desarrollo, justicia social y paz (Posada 1986; García 1970, 1972). Sin embargo, probablemente no exista una mayor frustración colectiva frente a cualquier otro empeño nacional que la que los colombianos sienten ante la tan anhelada reforma agraria. En primer lugar, por el insignificante alcance concreto que dicho programa ha tenido en términos de la porción de las tierras aptas para usos agrícolas efectivamente objeto de adquisición y adjudicación. En segundo lugar, por el reducido número de familias supuestamente favorecidas. Y, por último, por la muy lamentable suerte económica que ha corrido la inmensa mayoría de quienes las han recibido (Incora 1988; Minagricultura-DNP 1990).

No obstante, las circunstancias del presente no son las mismas de ayer, ya que el interés de los distintos agentes económicos sobre la tierra ha cambiado sustancialmente. Para empezar, hoy la máxima presión sobre las acciones públicas en este frente ya no proviene tanto de los campesinos que no poseen la tierra como de los mismos propietarios -grandes, medianos y pequeños-, quienes acosados por la guerrilla y la crisis

generalizada en el sector no ven otra salida que la compra de sus predios por parte del Incora o de los narcotraficantes (Thoumi 1994). Ello, en medio de la apabullante corrupción causada por la excesiva discrecionalidad del Estado en esa materia, y de los efectos provocadores y multiplicadores de la presencia de aquellos sobre el paramilitarismo, sin haberse podido disminuir en un ápice la postración económica y el atraso en las áreas rurales (World Bank 1994).

Adicionalmente, en esta era de la globalización de la economía, de la transición demográfica, de la creciente urbanización, del cada vez más frecuente trabajo de la mujer fuera del hogar, y de los consiguientes cambios en los hábitos de consumo de comida, la porción de valor que aporta la tierra a las cadenas agroalimentaria y agroindustrial es francamente irrisoria. Así mismo, si se tiene en cuenta que la producción primaria apenas equivale, en promedio, a una sexta parte del valor de los productos finales en el plato de los consumidores, y que la clave de la competitividad contemporánea yace en los procesos de agregación de valor que comienzan más allá de la puerta de los predios rurales (Connor 1988), es fácil comprender que la llamada reforma agraria no puede limitarse, en la actualidad, al mero reparto de la propiedad predial, como si de sus títulos pudiera surgir la solución para la miseria campesina.

Para empezar, lo que necesitan los moradores y trabajadores del campo con genuina vocación de agricultores no son sólo tierras, aún suponiendo que sean las más fértiles y mejor localizadas, sino, principalmente, fuentes de ingreso permanente, empleo bien remunerado y, sobre todo, posibilidades reales de acumulación de capital que les permitan superar su secular atraso. Y ello únicamente se puede dar a partir de agronegocios debidamente montados y en plena marcha, que hay que construir sobre aquellas. O sea que es preciso crear primero una nueva agricultura, no por parte de burócratas ni de labriegos impreparados, sino de organizaciones especializadas de experimentados empresarios-promotores, las cuales, por su propia iniciativa o contratadas por el Estado como los ingenieros de carreteras, se encarguen de las obras, con créditos que se ajusten al real flujo de caja de cada plantación. Ya sea para continuar su explotación por su cuenta y

  
*La paz hay que  
comenzar por  
hacerla  
primero con  
los hombres  
del campo, no  
únicamente  
con los  
guerrilleros.*  


riesgo, o para venderlos a terceros, o para constituir sociedades abiertas por acciones e inscribirlas en las bolsas de valores, o para entregarlos luego a campesinos beneficiarios de programas de reforma agraria solamente después de terminada su tarea.

En este último caso, de manera análoga a como opera el programa de vivienda de interés social. Primero, con amplio crédito a los constructores y gestores, y luego, financiación de verdadero largo plazo y subsidios directos a los usuarios finales. Y, ulteriormente, induciendo su integración con la transformación primaria, el transporte y la comercialización a través de esquemas asociativos de los mismos productores con otras empresas y empresarios, y, además, con la participación transitoria y promocional de un fondo público de inversiones que acompañe el inicio de estos desarrollos de forma similar a lo que fue el papel del IFI en la primera fase de la industrialización colombiana.

No se trata, pues, de hacer de los campesinos propietarios de pedazos inútiles de tierra, sino de generarles fuentes de ocupación rentable, empleos bien remunerados y posibilidades reales de participar activamente en el capital y el engranaje agroempresarial moderno que reclaman los nuevos tiempos.

#### FONDO DE INVERSIONES PARA EL AGRO

**E**n consecuencia, lo primero que hay que hacer es conformar dicho fondo de inversiones para el sector primario y agroindustrial, con un diseño que le permita participar accionariamente, de forma promocional y rotatoria, en el capital de los nuevos agronegocios que se constituyan en socio de campesinos, profesionales del agro, agroempresarios y otros inversionistas del sector privado, con el propósito de compartir el riesgo en nuevos proyectos de amplio espectro y magnitud significativa tendientes a crear efectos de demostración dentro del contexto de una política de reconversión de la agricultura.

Ahí está el ejemplo de la Fundación Chile, la cual fue capaz de transformar profundamente el aparato agroindustrial, la silvicultura y la pesca de ese país austral. Y cuyo modelo sirvió de base en el momento en

que se inició la apertura de la economía para diseñar y fundar la Corporación Colombia Internacional (CCI 1994), que infortunadamente a la postre se vio forzada a desviarse de su objetivo esencial por no haber podido contar con el capital semilla requerido para acometer semejante tarea.

Entre las fuentes de financiación de dicho fondo, que bien podría ser de índole fiduciaria y sin mayor burocracia, aparte de los provenientes del presupuesto nacional, se debería contar con recursos de la banca multilateral como el BID, de la privatizaciones (por ejemplo Carbocol, cuyo valor total debería constituir el primer aporte al mismo), de regalías provenientes de concesiones para el uso del subsuelo a empresas multinacionales de minería y petróleo y del Fondo Nacional de Tierras del Incora, entre otros.

#### CRITERIOS SELECTIVOS PARA LAS INVERSIONES

**D**ichas inversiones asociativas deberían concentrarse sólo en unos pocos renglones y en unas cuantas regiones, según los criterios y otras modalidades que a continuación se enuncian.

En primer lugar, conformar núcleos productivos con definida especialización alrededor de unos pocos renglones seleccionados, o sea ordenamientos especiales tipo *cluster*. en la terminología del profesor Michael E. Porter (1990) de la Universidad de Harvard. Tal condición suele generar sinergias internas y externas de economías de escala y eficiencia en productividad, transformación primaria, mano de obra, servicios y comercialización, como en la propia agricultura colombiana ha sucedido con el café en el Gran Caldas, con el azúcar en el Valle del Cauca, con el banano en el Urabá antioqueño y Santa Marta, y con las flores en la Sabana de Bogotá. También en el resto del continente, como el brócoli en Guatemala, el tomate en Culiacán (México), la industria del salmón en Chile, la naranja en Brasil y la piña en Costa Rica.

En segundo término, focalizar el esfuerzo del aparato técnico de Corpoica y la totalidad de los fondos disponibles en Colciencias para ciencia y tecnología agropecuaria hacia la adopción rápida de tecnologías ya conocidas y probadas en las zonas y renglones

  
*Es necesario conformar un fondo de inversiones para el sector primario y agroindustrial, que pueda participar en los nuevos agronegocios.*  


escogidos (Colciencias 1993), declarándolos propósitos nacionales de máxima prioridad con un horizonte de por lo menos 15 años, mediante la creación de efectos de demostración empresarial, mucho más importantes que las minúsculas y aisladas tareas de investigación pura y transferencia convencional dispersas en todo el universo de productos que han existido en la diversa y heterogénea geografía del país.

Ahora bien, pensando en el mediano plazo y en la sostenibilidad del proceso. Corpoica debería compartir con las universidades especializadas en las disciplinas científicas relativas a la producción primaria y a su transformación agroindustrial sus granjas experimentales. al estilo de las *land-grant universities* que fueron el puntal del desarrollo agrícola norteamericano (Spitze 1990). Así se crearía una fecunda relación entre la realidad empresarial, los centros de adopción de tecnología y los centros de formación de la nueva generación de recursos humanos que requiere la agricultura del futuro.

En tercer lugar, aplicar el mecanismo a un gran programa de reforma agraria que no se limite al reparto de tierras ociosas o desnudas, sin infraestructura de vías y agua -como hasta ahora ha sido-, sino que se caracterice por la incorporación de nuevas extensiones a la producción integrada y eficiente antes de su adjudicación definitiva a los usuarios, de suerte que éstos, organizados en esquemas asociativos de índole empresarial, las reciban finalmente una vez estén adecuadas, sembradas, montadas y en pleno desarrollo.

### **UNA AGRICULTURA DE PLANTACIÓN O CULTIVOS PERMANENTES**

Sin duda, la decisión más delicada que hay que tomar en este proceso de previa construcción de agricultura nueva para su ulterior entrega al campesinado, es la selección de esos cuantos renglones productivos y esas regiones agroecológicas según los criterios anteriormente expuestos, a fin de comenzar cuanto antes la ejecución de unos cuantos proyectos, a partir de los cuales se irradien efectos de demostración, dentro del contexto de desarrollos agroempresariales modernos e intensivos en capital de una reforma agraria igualmente integral y exitosa.

Los renglones escogidos deben ser plantaciones permanentes, con potencial de mercado y disponibilidad de tecnología y habilidad gerencial probadas, como por ejemplo la palma de aceite, cuya área actual (150.000 hectáreas) se podría multiplicar sin mayores dificultades al menos por cuatro veces en el corto plazo, y, de todas maneras, como meta mínima. doblarla para el año 2000. Igualmente, la siembra y explotación industrial de especies maderables del trópico -nativas y foráneas-, y caucho y cacao, tal como ha sido la rica y exitosa experiencia de Malasia con las comunidades campesinas, cuyos resultados coadyuvaron sustancialmente a la erradicación del virulento conflicto guerrillero que hasta no hace mucho tiempo azotó a esa nación de condiciones agroecológicas similares a las de Colombia. Así mismo, plátano, y algunos productos cítricos, como tangelos, toronjas

y naranjas, cuya creciente demanda doméstica comienza a evidenciar los efectos de la transición demográfica en términos del envejecimiento de la población y de la consiguiente y progresiva preocupación por la salud. Otras frutas tropicales requeridas por la dinámica industria de jugos frutales que se está desarrollando en Colombia (Tutti Frutti, Orense, Hit, Alpina, etc., y próximamente Coca-Cola a través de Minute Maid), cuya más clara oportunidad yace en el espectacular y sostenido incremento de su demanda doméstica, y cuyo más formidable tropiezo consiste en las severas restricciones de la oferta de materias primas nacionales (CCI-Uniandes 1994), al punto de que semejante situación la ha llevado a depender en más de tres cuartas partes de las importaciones, en las cuales

Venezuela y Ecuador vienen participando crecientemente. Y, finalmente, pastos para explotaciones pecuarias intensivas.

El préstamo del BID que actualmente se negocia para la financiación de mejoras debería concentrarse en este propósito, y canalizarse a través del fondo propuesto.

### **LA EXPERIENCIA DURANTE LA POS-APERTURA**

El Centro de Estudios Ganaderos y Agrícolas, CEGA, en un documento sobre la Agenda de

*Los renglones  
escogidos deben  
ser plantaciones  
permanentes, con  
potencial de  
mercado y  
disponibilidad de  
tecnología y  
habilidad  
gerencial.*

Modernización Productiva para la Misión Rural (CEGA 1997), ofrece sólidos argumentos que también apuntan en esa dirección, es decir hacia la evidente conveniencia de una agricultura tropical de plantación. En efecto, define y observa el comportamiento de los siguientes grupos de renglones de la agricultura nacional desde que se inició la apertura de la economía:

a) Los cultivos *transitorios transables* (como sorgo, algodón, soya, maíz, cebada, trigo y arroz), desarrollados al amparo de una política de sustitución de fuentes externas basada en barreras arancelarias, cupos administrados de importación, crédito subsidiado e instrumentos de apoyo a los productores, como los precios de sustentación. Todos ellos entraron en crisis ante la competencia foránea, con excepción del arroz, que ha gozado de una situación favorable de precios internacionales y de buenos niveles de productividad y eficiencia en unas pocas zonas del país.

b) Los denominados *productos no transables*, en su mayoría propios de la economía campesina (frutales de ciclo corto, hortalizas, tubérculos y legumbres), cuya dinámica ha dependido del mercado interno sin presencia ni impacto significativo de las políticas sectoriales tradicionales, ni efectos notoriamente adversos de la competencia internacional.

c) Los cultivos permanentes, en su mayoría con vocación exportadora o claras ventajas competitivas a nivel interno (como café, banano, plátano, cacao, flores, azúcar, caña panelera, palma de aceite, frutales de ciclo mediano y pastos para explotaciones pecuarias intensivas), con alto grado de integración vertical hacia adelante, y unidades de producción con economías de escala y gerencia especializada. Este segmento, en general, no sólo no se afectó con la apertura, sino que aún en medio de las dificultades del país y de su economía, pudo crecer de manera importante.

Sobre el particular cabe destacar el aumento de los cultivos permanentes y la disminución de los transitorios. De un lado, los primeros elevaron su participación dentro del PIB agropecuario del 23.1% en 1970 al 35,3% en 1996. Del otro, entre 1990 y 1996 mientras la tierra dedicada a cultivos transitorios se redujo en

780.000 hectáreas, la ocupada en cultivos permanentes se incrementó en 330.000 hectáreas. Y. por último, durante ese mismo lapso, mientras el volumen de producción de los transitorios se redujo en más de un millón de toneladas (en su mayoría cereales), el de los permanentes, distintos al café, aumentó en más de tres millones de toneladas (CEGA 1997).



Finalmente, existen cuatro ventajas más de la agricultura de plantación o permanente en un país como Colombia, a saber:

a) Emplea sistemas más intensivos de uso de la tierra y de más alto valor por unidad de superficie que los cultivos transitorios.

b) Las posibilidades de agregación de valor en los mismo sitios de la producción primaria -siempre y cuando se den las economías de escala necesarias derivadas del ordenamiento espacial tipo cluster y del tamaño de las plantaciones- son amplísimas. Así las cosas, en el caso de la palma de aceite hay que pensar en plantas de extracción, refinación, empaque y comercialización (la Hacienda Las Flores en Codazzi (Cesar) es un buen ejemplo), y en el de la forestación, en aserraderos y en fabricación de piezas para muebles y vivienda (como en Chile).

c) En el medio ambiente tropical y bajo las demás condiciones agroecológicas del país, una buena parte de los cereales y las oleaginosas de ciclo corto proceden de zonas templadas y no gozan de las mismas ventajas comparativas de sus lugares de origen, en contraste con algunas especies tropicales de ciclo mediano o largo que han demostrado que sí las tienen.

d) La agricultura de plantación genera empleo permanente y bien remunerado, capacidad de ahorro y de acumulación de capital, cultura de mediano plazo y arraigo y sentido de pertenencia sobre el espacio que con la actividad se ocupa. Es decir, sentido, concreción y materialización de la propiedad de algo productivo y verdaderamente rentable en presente y futuro. Algo fundamental, absolutamente esencial, en el proceso de ganar aliados para la recuperación de concordia en los campos.

  
*La agricultura  
de plantación  
genera empleo  
permanente y  
bien remunera-  
do, capacidad de  
ahorro y de  
acumulación de  
capital y  
arraigo.*  


## CRÉDITO PARA UNA AGRICULTURA DE INTERÉS SOCIAL

Como requisito esencial para la viabilidad de estos proyectos se tiene que adoptar un régimen crediticio bajo términos de amortización que se ajusten holgadamente al ciclo vegetativo y al flujo de caja de la agricultura de plantación que aquí se propone, incluyendo el sostenimiento de las familias de los trabajadores y beneficiarios hasta que los cultivos comiencen a generar los recursos necesarios para cubrir su costo, como condición indispensable para que dicho propósito nacional pueda cumplirse.

Inclusive, tal como sucede en el sector de la construcción, con una primera fase, que es el crédito al constructor, o sea a organizaciones de empresarios-promotores en el caso de la agricultura nueva, con un plazo que por ejemplo debería ser de no menos de cuatro años, durante los cuales se acumulen los intereses para el último, y una segunda fase, por el triple de ese tiempo para los usuarios finales, quienes podrían adquirir la explotación debidamente montada y en plena marcha, con subsidios del Estado. Al igual que ocurre con el sistema de vivienda de interés social, en vez de la recortada subvención que creó la ley 160 de 1994 sobre la reforma agraria, la cual sólo se limita al 70% del valor de la tierra sin contemplar un plan de construcción de agricultura nueva de tipo empresarial en beneficio de los trabajadores rurales.

Es más, hay que revivir el esquema crediticio con amplias exenciones tributarias que tan buenos frutos comenzó a producir en el desarrollo de la palma de aceite desde sus inicios, pero que curiosamente fue suspendido por estar funcionando bien. Y combinarlo con el incentivo a la capitalización rural (ICR) y el certificado de incentivo forestal (CIF), y con el fondo de inversiones antes propuesto, de suerte que todo este conjunto instrumental e institucional se amplíe al desarrollo de una agricultura de plantación, o sea de cultivos permanentes, incorporando a la misma una reforma agraria dirigida por organizaciones de empresarios-promotores, en vez de burócratas del Estado. Es decir, la figura equivalente -ya mencionada- de los constructores en el caso de la vivienda de interés social.

## CONSTRUCCIÓN DE ALDEAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Y hablando de vivienda de interés social, naturalmente es indispensable también acompañar la estrategia agrícola con un programa de construcción de aldeas campesina modernas cercanas a las plantaciones, de suerte que la prestación de los servicios públicos esenciales como agua potable y alcantarillado, educación, salud, energía, telecomunicaciones, seguridad, justicia y recreación se torne económica y socialmente viable.



De otra parte, dichas obras están llamadas a crear numerosas fuentes de empleo no agrícola, así como a albergar actividades de transformación primaria, servicios financieros y de diversa índole, otras oportunidades de inversión en frentes derivados del empuje económico de las plantaciones y, en fin, una vida digna y edificante de sociedad civilizada y solidaria con los intereses públicos.

Así las cosas, se le estaría dando cabal materialización a la importancia y al papel fundamentalmente geopolítico de la agricultura por su condición de ser la más eficaz herramienta de ocupación productiva y pacífica del territorio nacional.

### PRIMEROS PROYECTOS

Es esta la mejor oportunidad para que el Empresariado del país, encabezado por sus gremios cúpula, se vincule de una manera concreta y directa al proceso de paz en Colombia, partiendo del escenario de donde en buena medida proviene la fenomenología y la naturaleza del conflicto social y político que se padece. Obviamente sin pretender con ello que se trate del único camino para reconquistar la concordia, pero definitivamente sí de una área crítica donde aquél posee excelentes condiciones y experiencia para contribuir organizacional y gerencialmente a abrir espacios y alternativas productivas que les hagan recuperar a los agricultores su confianza en las responsabilidades públicas que tienen que ver con la reforma agraria, el control territorial y el desarrollo integral del sector rural.

De suerte que sus moradores pronto vuelvan a tomar partido a favor del Estado, y que de aliados

  
*El régimen crediticio ha de tener términos de amortización que se ajusten holgadamente al ciclo vegetativo.*  


pasivos o contemporizadores con los alzados en armas. los narcotraficantes y los paramilitares se conviertan en los principales interesados en su sometimiento a la ley y a la justicia.

Así las cosas, bien cabrían en este propósito uno o varios proyectos en cada una de las cinco zonas agroecológicas del país. Cada cual entre 5.000 y 10.000 hectáreas, bajo la tutela y liderazgo de organismos representativos de la sociedad, y con la delegación y el apoyo del Estado. A manera de ilustración se dan unos ejemplos:

- Palma de aceite: Fedepalma y Cenipalma, y los empresarios que tales instituciones designen.
- Forestación en especies maderables tropicales: BP y Expocasanare en la Orinoquia, y Bavaria y Acofore en otras regiones.
- Frutales de ciclo mediano y largo: Corporación Colombia Internacional. Bavaria. Postobón. Alpina y Coca-Cola, a fin de desarrollar un esquema de fruticultura por contrato.
- Caucho: CONIF, la SAC y la ANDI.
- Plátano: las organizaciones de bananeros.
- Cacao: la industria alimenticia de chocolate y confitería.
- Pastos para explotaciones pecuarias intensivas: Fedegán, el Fondo Nacional del Ganado, Analac y las industrias láctea y cárnica.

## CONCLUSIÓN

El resultado fundamental de este esquema tiene que ser un enjambre de nuevos agronegocios de campesinos y agricultores, gestado por organizaciones de empresarios-promotores, que demande y emplee idóneamente las subvenciones y los estímulos a la inversión que se han creado durante los últimos cinco años, supuestamente al servicio de la reconversión y modernización del sector y del bienestar de sus trabajadores (Ocampo 1995; Moscardi 1994). Pero que, debido en buena parte a que las viejas instituciones previas a la apertura aún no han sido reemplazadas por otras, no han podido alcanzar las metas sociales y económicas para las cuales fueron ideados.

Ahora se trata de que esa maraña de disposiciones e instrumentos -como la ley 101 de 1993. el incentivo a la capitalización rural (ICR). el certificado de incentivo forestal (CIF), y los relativos a las nuevas leyes sobre reforma agraria y adecuación de tierras, entre otros- cuenten con herramientas organizacionales eficientes,

fondos presupuestales suficientes y agentes de cambio idóneos para mercadearlos y promoverlos entre la población para cuyo beneficio fueron creados. Un primer paso en esa dirección ya se dió durante una reciente reunión en Yopal (Cas.) con la presencia de representantes de la BP, Expocasanare, la Fundación para el Desarrollo del Upía, Corporinoquia, autoridades y empresarios de la región, Fonade y el IICA, quienes acordaron emprender acciones inmediatas para adelantar dos primeros proyectos. Uno de palma de aceite, y otro de forestación. El siguiente paso consiste en formalizar el papel de cada una de las instituciones en las tareas de acondicionamiento crediticio, garantía para el otorgamiento de los incentivos previstos por la ley, y gestión empresarial e identificación convocatoria de los inversionistas para la constitución de las primeras empresas.

## BIBLIOGRAFIA

- CENTRO DE ESTUDIOS GANADEROS Y AGRÍCOLAS. SANTAFÉ DE BOGOTÁ (COLOMBIA). 1997. Misión rural: Agenda de modernización productiva. CEGA. Santafé de Bogotá.
- COLCIENCIAS. 1993. Nuevas tecnologías para recrear el agro. Colciencias, Santafé de Bogotá.
- CONNOR, J.M. 1988. Food processing. Lexington Books. Purdue University, La Fayette. Ind.
- CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL. SANTA FE DE BOGOTA (COLOMBIA). 1994. Informe anual 1993. CCI. Santafé de Bogotá.
- \_\_\_\_\_; UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. SANTA FE DE BOGOTA (COLOMBIA). 1994. Análisis internacional del sector frutícola de Colombia. El Diseño Ltda.. Santafé de Bogotá.
- GARCIA. A. 1970. Dinámica de las reformas agrarias en América Latina. Editorial Oveja Negra, Santafé de Bogotá.
- \_\_\_\_\_. 1972. Atraso y dependencia en América Latina. Editorial El Ateneo. Buenos Aires.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA. SANTA FE DE BOGOTA (COLOMBIA). 1988. 25 Años de reforma agraria. INCORA, Santafé de Bogotá.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, DIVISION NACIONAL DE PLANEACION. BOGOTA (COLOMBIA). 1990. Misión de estudios del sector agropecuario. Editorial Presencia, Bogotá.
- MOSCARDI. E.R. (Ed.). 1994. El agro colombiano ante las transformaciones de la economía. TM Editores-IICA-Fundagro. Santafé de Bogotá.
- OCAMPO, J.A. 1995. El giro de la política agropecuaria. TM Editores-FONADF-DNP, Santafé de Bogotá.
- POSADA. B. de C. (Comp. y Ed.). 1986. Ensayos selectos de Antonio J. Posada sobre economía agrícola colombiana. Impresora Feriva Ltda., Cali.
- PORTER. M.E. 1990. The competitive advantage of nations. Free Press, New York.
- SPITZE, R.G.F. (Ed.). 1990. Agricultural and food policiy. University of Illinois Board of Trustees, Chicago.
- THOUMI. F. 1994. Economía, política y narcotráfico. TM Editores, Santafé de Bogotá.